Términos de Referencia
Psicólogo/a colaborador/a Programa "Búho" de Atención a víctimas de violencia hacia la infancia (Illescas).

El programa "Búho" se inicia en octubre de 2020 con el objetivo principal de mitigar o reducir el trauma (consecuencias psicológicas severas) que las situaciones de violencia provocan en niños, niñas y adolescentes a través de una adecuada detección, valoración y atención clínica especializada. Durante 2021 acompañará a la intervención del programa de Lucha contra la Pobreza Infantil (LCPI) en todo el territorio nacional.
Este programa se organiza en tres fases consecutivas, Detección, Valoración y Atención a Víctimas, involucrando en cada una de ellas a diferentes profesionales: personal educativo y técnico de Save the Children en las dos primeras fases, y a psicólogos especialistas en trauma y violencia conformando una red externa en la tercera fase.
Es en este contexto que buscamos conformar una red de psicólogos/as especialistas en atención a niños y niñas víctimas de violencia con sintomatología traumática en los diferentes territorios, que colaboren con Save the Children en la atención de casos derivados que ya han sido detectados y valorados por parte del equipo.

Objetivo:
Proporcionar atención psicológica a niños, niñas y adolescentes identificados y derivados por los equipos de intervención de Save the Children. Se espera incluir a las familias en el proceso terapéutico siempre que sea posible. Se pretende con esta intervención mitigar o reducir el trauma (consecuencias psicológicas severas) que las situaciones de violencia provocan en niños, niñas y adolescentes identificados por Save the Children, a través de una adecuada atención terapéutica especializada.

Resultado esperado:
Niños, niñas y adolescentes con trauma por violencia atendidos por la red externa de terapeutas experimentan mejoría.
Indicadores
Al menos un 80% de los casos que finalizan tratamiento experimentan mejoría evaluable de la sintomatología traumática.

Cualificación profesional	Psicólogo/a especializado/a en infancia y juventud, con formación y experiencia en intervención con trauma y violencia. A valorar CV y referencias.
Otros requisitos	Necesaria alta de autónomos. Colegiación y Seguro de Responsabilidad Civil. Certificado negativo de delitos sexuales.

Duración y Ubicación	1 año prorrogable: Noviembre 2022 – Diciembre 2023 En **Illescas,** la intervención está dirigida a niñas, niños y familias. Por tanto, para las sesiones presenciales será necesario que la consulta del profesional esté cercana o fácilmente accesible.
Lugar trabajo	A acordar con equipo de Save the Children C.R.I.A. Illescas en función de las necesidades. Las sesiones se harán preferiblemente de forma **presencial**, en consulta privada del terapeuta. Muy excepcionalmente, se podrán llevar a cabo sesiones **online**
Reportes (quién, cuándo)	A Coordinadora del caso de Save the Children (local) y Técnica de Atención a Víctimas de violencia (centralizado). Al inicio: informe tras evaluación del caso y planificación de la intervención, Durante el tratamiento: al menos 1 reunión con equipo del caso para ver feedback de evolución y dificultades encontradas, Envío de un archivo Excel, BBDD a la Técnica de Atención a Víctimas de violencia (centralizado). Al finalizar la intervención: Informe final de alta/interrupción del tratamiento con evaluación.
Coordinación Técnica	Técnica de Atención a Víctimas de Violencia.

Tareas:

- Formación inicial en política de Salvaguarda de Save the Children (2 horas).
- Por caso asignado:
    - Sesiones semanales de 60 minutos, hasta un máximo de 30 con el niño o niña (y familia cuando sea posible y recomendable) (Valorable ampliación)
    - Informe de evaluación inicial y propuesta de intervención.
    - Reunión intermedia de evolución con equipo SC.
    - Informe final de alta/baja y evaluación final, que permita valorar la mejoría o no del niño/a y reunión con equipo SC.
    - Evaluación pre/post acordada con el equipo de SC, unificada entre los diferentes terapeutas. (Evaluación del Impacto).
- Otras coordinaciones necesarias para la derivación y seguimiento de los casos, con Técnica de Programa de Atención a Violencia.

- Cuestionario final que contribuya a la evaluación del programa, procesos y detección de buenas prácticas. (Evaluación del Programa y de Procesos).

Calendario:

Marzo 2021	Revisión de documentación aportada por terapeuta (CV, referencias, alta en colegio profesional, alta autónomos, seguro de responsabilidad civil). Firma de acuerdo de prestación de servicios profesionales. Formación en Salvaguarda Infantil (a cargo de SC) Setting de la intervención (lugar, día, horario, otros). Propuesta y valoración de casos (asunción de los mismos de manera progresiva y bajo demanda de los equipos territoriales de SC).
Marzo 2021 – Enero 2022	Comienzo/continuación de casos. Evaluaciones iniciales. Evaluaciones medias y reuniones. Evaluaciones finales, informes y reuniones.
Enero – Marzo 2022	Finalización de intervenciones y evaluaciones finales. Posibles recomendaciones de continuación de intervenciones. Evaluación final del programa (cuestionario SC) Valoración continuidad acuerdo colaboración.

Presupuesto y duración de la colaboración:
La duración de la colaboración será de 1 año natural prorrogable.
Se estima que en este periodo cada psicólogo/a recibirá entre 2 y 6 casos derivados, y se lleven a cabo intervenciones de unas 30 sesiones, con un coste máximo por sesión de 90 € (impuestos incluidos).

Presentación de propuestas:
Hasta el 31 de marzo de 2021.

Enviar propuesta que contenga:
- Curriculum y referencias.
- Propuesta técnica y económica: metodología de intervención, capacidad de nº casos que podría atender, nº de sesiones estimado y coste por hora de trabajo.